Labranzagrande, Abril 24 de 2026

Señora:
MARIA DEL CARMEN MONTAÑEZ GUTIERREZ
Carrera 20 No. 11 A -Bis 26 de Sogamoso - Boyacá
MAIL: celyllantas@hotmail.com
MÓVIL: 3108737726

REFERENCIA: CONVOCATORIA No. ML-MIC-025 DE 2026
ASUNTO: ADJUDICACIÓN

Atento saludo,

Teniendo en cuenta que el municipio de Labranzagrande, por medio del comité de contratación, realizó evaluación a la propuesta presentada por usted, para la convocatoria de la referencia, cuyo objeto es REALIZAR SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE – BOYACÁ , de manera atenta me permito ratificarle que la misma ha sido favorecida y adjudicataria del contrato derivado de la citada convocatoria, conforme a lo concluido en la audiencia de adjudicación.

En cumplimiento al numeral 6 de artículo 2.2.1.2.1.5.2, del Decreto 1082 de 2015, se le informa que los datos del supervisor designado por el municipio son los siguientes:

Nombre: MONICA GERALDY PINEDA CELY
Cargo: Secretaria de Planeación Municipal.
Teléfono: 3108225086

Por lo anterior le solicito acercarse en el término de la distancia a la Secretaría de Planeación municipal, para adelantar los trámites pertinentes para la legalización del contrato.

Atentamente,

JORGE ENRIQUE VANEGAS PULIDO
Alcalde municipal